

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1476-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2014

PARA: Sr. Abg. Roberto Guevara Llanos
Subdirector General IESS

Srta. Ing. Carmen Cecilia Chávez Escobar
Directora Nacional de Gestión Financiera

ASUNTO: Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 271-2014-MIDIS/DM de 10 de septiembre de 2014, suscrito por la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social de la República del Perú, mediante el cual invita al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a participar en la **II Reunión de Altas Autoridades del Eje Social del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador**, que se realizará en Lima-Perú, el 18 de septiembre de 2014, así como a la reunión del **Comité Técnico Binacional Social, Cultural y de Cooperación**, evento técnico preparatorio del encuentro de Ministros, que tendrá lugar en dicha ciudad el 17 de septiembre de 2014.

El Consejo Directivo resolvió designar en comisión oficial al economista José Martínez Dobronsky, Director General del IESS, a fin de que represente a la Institución en las reuniones mencionadas; además autorizar la participación, en caso de ser posible, del economista Hugo Villacrés Endara, Presidente del Órgano Máximo de Gobierno del IESS, en la reunión convocada para el 18 de septiembre de 2014, para lo cual la Institución deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos.

El Consejo Directivo resolvió adicionalmente encargar la Dirección General del IESS al abogado Roberto Guevara Llanos, Subdirector General, mientras dure la ausencia del titular.

Agradeceré a ustedes se sirvan proceder de acuerdo con las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo.

Atentamente,



Memorando Nro. IESS-DG-2014-1476-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2014

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky

DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexos:

- Of. No. 271-2014-MIDIS DM.PDF

pa

*Renovar para actuar,
actuar para servir*

www.iessec.gob.ec



@IESSec



IESSecu



IESSec

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1477-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2014

PARA: Sra. Abg. Martha Alexandra Padilla Murillo
Procuradora General

Sr. Dr. Mario Danilo Granja Camacho
Director Nacional de Gestión de Talento Humano

ASUNTO: Convenio con CIESS de México para la formación especializada de 30 funcionarios del IESS en Estudios Actuariales de la Seguridad Social

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los memorandos números IESS-DG-2014-1378-M de 28 de agosto de 2014 de la Dirección General, IESS-DNGTH-2014-7194-M de 26 de agosto de 2014 de la Dirección Nacional de Gestión de Talento Humano e IESS-PG-2014-1828-M de 3 de julio de 2014 de la Procuraduría General del IESS, que se relacionan con la autorización para suscribir un Convenio con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social-CIESS de México, órgano de docencia de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social-CISS, para la formación especializada de 30 funcionarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la actividad semipresencial "Estudios Actuariales de la Seguridad Social".

El Consejo Directivo resolvió solicitar a la Dirección General, que previo análisis por parte de las áreas correspondientes de la Institución sobre las condiciones y vigencia de los compromisos existentes con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, instrumente las acciones administrativas necesarias para llevar adelante el evento de capacitación mencionado; y, de ser necesario requiera la autorización del Órgano Máximo de Gobierno del IESS para la suscripción del convenio.

Agradeceré a ustedes se sirvan proceder de acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo Directivo.

Atentamente,



Memorando Nro. IESS-DG-2014-1477-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2014

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky

DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexos:

- IESS-DG-2014-1378-M y antecedentes.PDF

pa

*Renovar para actuar,
actuar para servir*

www.iess.gob.ec



@IESSec



IESSecu

IESSec

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1489-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2014

PARA: Sr. Mgs. Franklin Oriol Plazas Andrade
Asesor Consejo Directivo Presidencia

Sra. Dra. Ximena Piedad Andrade Dueñas
Asesora

Sr. Dr. Kleber Ramiro Maza Castillo
Asesor

ASUNTO: Proyecto de Resolución para depurar los actos normativos expedidos por el Ex Consejo Superior, la Ex Comisión Interventora y el Consejo Directivo

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los memorandos números IESS-DG-2014-1381-M de 29 de agosto de 2014 de la Dirección General e IESS-PG-2014-1710-M de 24 de junio de 2014 de la Procuraduría General del IESS, mediante los cuales presentan un proyecto de Resolución para depurar los actos normativos expedidos por el Ex Consejo Superior, la Ex Comisión Interventora y el Consejo Directivo.

El Consejo Directivo conoció en primera discusión el proyecto mencionado y resolvió además designar una comisión encargada de revisar la propuesta y presentar en el plazo de quince días sus observaciones para la segunda discusión del documento, la misma que estará conformada por los siguientes asesores:

- Dr. Franklin Plazas Andrade, delegado de la Presidencia del Consejo Directivo
- Dra. Ximena Andrade Dueñas, delegada de la Representación de los Empleadores
- Dr. Kleber Maza Castillo, delegado de la Representación de los Asegurados

Agradeceré a ustedes se sirvan proceder de acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo Directivo.

Atentamente,



Memorando Nro. IESS-DG-2014-1489-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2014

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky

DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexos:

- IESS-DG-2014-1381-M y antecedentes.PDF

pa

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1492-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2014

PARA: Cristina Alejandra Murgueitio Villarreal
Asesora Consejo Directivo

Sr. Dr. Freud Cáceres Aucatoma
Asesor de la Presidencia del Consejo Directivo

Sra. Eva Irene Garcia Fabre
Asesor

Sr. Jorge Enrique Madera Castillo
Asesor

Sr. Ing. Jorge Geovanny Meza Morales
Asesor

Srta. Econ. Carolina Alejandra Sanchez Guerra
Directora Nacional de Planificación

ASUNTO: Proyecto de Plan Estratégico del IESS para el período 2014-2017

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los memorandos números IESS-DG-2014-1284-M de 13 de agosto de 2014 de la Dirección General, IESS-CGGE-2014-0084-M de 12 de agosto de 2014 e IESS-CGGE-2014-0094-M de 2 de septiembre de 2014 de la Coordinación General de Gestión Estratégica, y además la presentación realizada por la Directora Nacional de Planificación, sobre el contenido del proyecto de Plan Estratégico del IESS para el período 2014-2017.

El Consejo Directivo resolvió solicitar a la Directora Nacional de Planificación que, conjuntamente con los siguientes delegados de las representaciones ante el Órgano Máximo de Gobierno del IESS, realicen los ajustes necesarios a la propuesta y presenten en el plazo de 15 días el proyecto definitivo del Plan Estratégico del IESS para el período 2014-2017:

- Doctora Cristina Murgueitio y doctor Freud Cáceres, delegados de la Presidencia del Consejo Directivo
- Economista Eva García e ingeniero Jorge Madera, delegados de la Representación de los Empleadores
- Ingeniero Geovanny Meza, delegado de la Representación de los Asegurados



Memorando Nro. IESS-DG-2014-1492-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2014

Agradeceré a ustedes se sirvan proceder de acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo Directivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

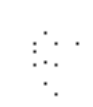
Econ. José Antonio Martínez Dobronsky

DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexos:

- IESS-DG-2014-1284-M y Plan Estratégico.PDF

pa



**Renovar para actuar.
actuar para servir**

www.iesg.gob.ec /



@IESGSec



IESGSecu



IESGSec

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1493-M**Quito, D.M., 16 de septiembre de 2014****PARA:** Sr. Dr. Alfonso María De Ligorio Ruales Pabon
Abogado Nivel 3**ASUNTO:** Memorandos de la Dirección General mediante los cuales traslada varios informes presentados por la Superintendencia de Bancos y Seguros:

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los siguientes memorandos de la Dirección General, mediante los cuales traslada los informes presentados por la Superintendencia de Bancos y Seguros:

1. Memorando IESS-DG-2014-0703-M de 8 de mayo de 2014 de la Dirección General, sobre el informe No. IRG-DASS-2014-003-OBS de 2 de mayo de 2014 de la Intendencia Regional de Guayaquil, relativo al seguimiento al oficio IDG-DASS-2012-017-OBS de 7 de diciembre de 2012, derivado de la auditoría al proceso de calificación de accidentes de trabajo que realiza la Subdirección Provincial de Riesgos del Trabajo IESS Guayas a los Bienes Inmuebles en la Dirección Provincial del IESS-Guayas.
2. Memorando IESS-DG-2014-0911-M de 17 de junio de 2014 de la Dirección General, sobre el informe No. INSS-DASS1-2014-0089 de 28 de enero de 2014 de la Intendencia Nacional de Seguridad Social, referente a la auditoría a los Estados Financieros del Fondo de Cesantía del IESS, con corte al 30 de junio de 2013.
3. Memorando IESS-DG-2014-0942-M de 18 de junio de 2014 de la Dirección General, sobre el informe No. INSS-DASS1-2013-743 de 27 de junio de 2013 de la Intendencia Nacional de Seguridad Social, que se relaciona con la auditoría al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias referentes a los prestadores externos de salud y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con corte al 30 de noviembre de 2012.
4. Memorando IESS-DG-2014-1026-M de 26 de junio de 2014 de la Dirección General, sobre el informe No. IRP-DASCP-OBS-2014-03 de 16 de junio de 2014, respecto al seguimiento al oficio de observaciones INSS-DASS1-2013-0703 de 7 de junio de 2013, relacionado a la mora patronal y su recaudación a través de la acción coactiva de la Dirección Provincial de Esmeraldas-IESS.

El Consejo Directivo resolvió acoger las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, y además solicitar al Director General que instrumente las acciones necesarias para su inmediato cumplimiento, tanto de aquellas dirigidas al Órgano Máximo de Gobierno del IESS, como de las que corresponden a las diferentes áreas de la Institución e informe a la Entidad de Control las medidas adoptadas.

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1493-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2014

En el caso de la disposición dirigida al Órgano Máximo de Gobierno del IESS, sobre la aprobación de la nueva estructura orgánica del Seguro General de Salud Individual y Familiar, que consta en el informe No. INSS-DASS1-2013-743 de 27 de junio de 2013 de la Intendencia Nacional de Seguridad Social, se deberá informar que mediante Resolución No. C.D.457 de 8 de agosto de 2014, el Consejo Directivo aprobó el nuevo Reglamento Orgánico Funcional del IESS, que incluye la nueva estructura orgánica del Seguro General de Salud Individual y Familiar, por lo cual es necesario conocer el pronunciamiento del Organismo de Control sobre la pertinencia de aplicar dicha disposición.

Agradeceré a usted que a través de la Comisión de Seguimiento, se sirva proceder de acuerdo con las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky

DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

pa